

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-1535

SALTA, 19 de septiembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.817/2015 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich en carácter de Directora de la Escuela de Agronomía solicitando autorización para que el Sr. Juan Salvador Vega realice tareas en INTA Cerrillos; y

CONSIDERANDO:

Que la afectación comprenderá el desarrollo de tareas que planifiquen las distintas cátedras y en los días que se lo requiera, en el espacio asignado a esta Facultad, en el predio de la Estación Experimental del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en la localidad de Cerrillos.

Que este Decanato encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cual procede a la suscripción de la presente en los términos dispuesto en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Sr. JUAN SALVADOR VEGA – Personal de Apoyo de Producción – Categoría 07 – a colaborar en las distintas tareas agrícolas en el área asignada a esta Facultad, en el predio de la Estación Experimental, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en la localidad de Cerrillos, según lo necesite

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Vega, Ing. Silvia Ortín Vujovich, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, INTA y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales